## CT Barragán S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de enero de 2024

Señores

## BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299, Piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires Presente

## COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Presente

Señores

## MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires <u>Presente</u>

> Nota CT BARRAGÁN - LegCorp 02/24 Ref: CT Barragán S.A. - Aviso Rectificatorio - Aviso de Rescate de Obligaciones Negociables Clase 2.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de CT Barragán S.A (la "<u>Sociedad</u>") con relación al aviso de rescate de las Obligaciones Negociables Clase 2 de fecha 11 de enero de 2024 (el "<u>Aviso de Rescate</u>").

A tal efecto les informamos que, por un error involuntario, en el Aviso de Rescate se consignó erróneamente el "Monto total a pagar en concepto de capital en Pesos". En tal sentido, se rectifica dicho monto por el siguiente:

• Monto total a pagar en concepto de capital en Pesos: \$31.760.064.062,16 (Pesos treinta y un mil setecientos sesenta millones sesenta y cuatro mil sesenta y dos con 16/100)

Se deja constancia que el monto expresado en el Aviso de Rescate de \$ 31.916.689.035,62 (Pesos treinta y un mil novecientos dieciséis millones seiscientos ochenta y nueve mil treinta y cinco con 62/100) corresponde al monto total a pagar en concepto de capital e intereses en Pesos.

Finalmente, se menciona que solo se rectifica lo expresado precedentemente, quedando los demás términos del Aviso de Rescate conforme fueran publicados.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

María Agustina Montes Responsable de Relaciones con el Mercado